



República de Colombia
Ministerio de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

50 años

PLAN DE MANEJO

PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA



www.parquesnacionales.gov.co

**LINEA BASE PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL
NATURAL LA PAYA**

PREFACIO. Carta de presentación de la dirección general (1 hoja)

1. INTRODUCCION

La necesidad de contar con una herramienta para la definición de actividades en las áreas protegidas, constituye una meta institucional prioritaria para la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales en la medida en que se requiere diseñar estrategias futuras para garantizar la sostenibilidad, acordes con la misión de la entidad.

Dadas las particulares condiciones de las Áreas Protegidas de la Amazonia y Orinoquia, donde las competencias de autoridad se comparten entre la autoridad pública ambiental y la autoridad ejercida por los pueblos indígenas sobre sus territorios, el esquema propuesto por la Subdirección Técnica de la Unidad para la formulación de los planes de manejo se modificó, de tal manera que en él se pudieran integrar mecanismos a través de los cuales se logren integrar las diferentes visiones que hay sobre un área protegida traslapada con Resguardos Indígenas, y a partir de las cuales se pueden llegar a generar acuerdos entre las autoridades respecto su manejo conjunto .

De las áreas protegidas de la UAESPNN pertenecientes a la Dirección Territorial Amazonia – Orinoquia, diez (ubicadas en el Eje Orinoco Guaviare, la Planicie Amazónica y el Piedemonte Caquetá – Putumayo), se superponen (o traslapan) con resguardos indígenas constituidos y/o con territorios tradicionales. Para el caso del Parque Nacional Natural La Paya se presentan, dentro de sus 422.000 Has., nueve traslapes (2 totales y 7 parciales) con resguardos indígenas legalmente constituidos, pertenecientes a cuatro etnias amazónicas diferentes. A esto se suma que la totalidad del Parque se encuentra dentro de territorio tradicional Siona.

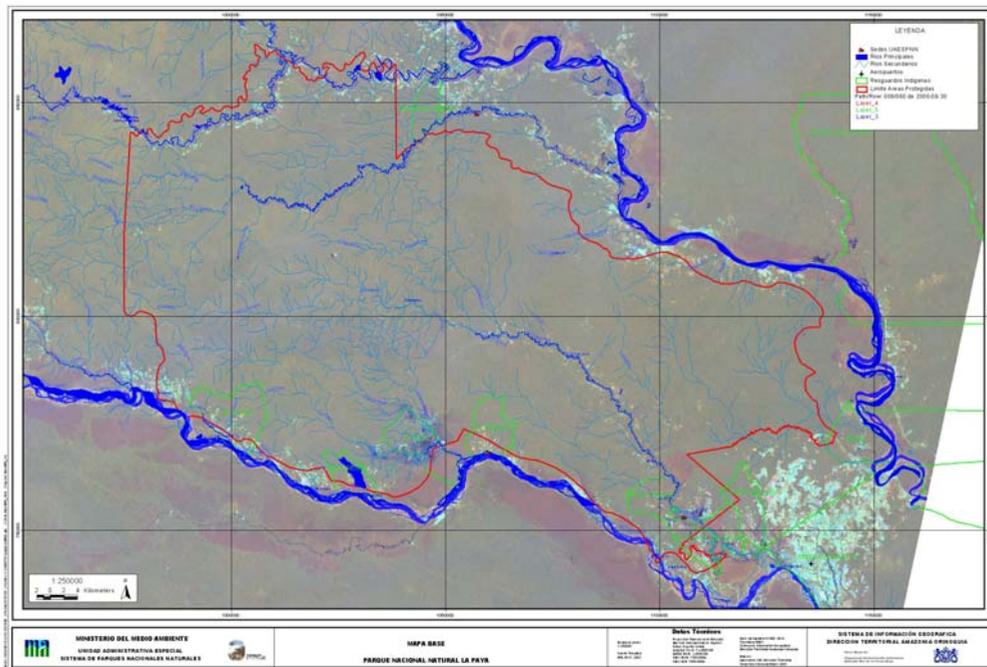
Para elaborar el documento de línea base, que comprende la etapa diagnóstica de la ruta para la formulación de los Planes de Manejo propuesta por la Subdirección Técnica, se estimó la pertinencia de emplear una metodología participativa en la que se promueve el diálogo de saberes, como un proceso descentralizado, horizontal y concertado, que acerca el estado a la sociedad civil, reconoce actores sociales como sujetos activos del desarrollo, reconoce la diversidad, respeta la diferencia, construye relaciones de confianza, promueve tolerancia y convivencia pacífica y asigna responsabilidades. Es a partir de este dialogo que se pretende construir conjuntamente un “Plan”, que de acuerdo con la visión de cada parte (Parque o comunidad) permita discernir sobre las acciones futuras y conjunta que se han de desarrollar para la conservación de un área común, que a la vez puede ser ajena y particular.

El documento de línea base esta compuesto por 4 capítulos en los que se describe el área protegida en cuanto a: (i) Marco político e institucional; (ii) Diagnóstico del área; (iii) Ordenamiento; y (iv) Planeación estratégica.

3. DIAGNOSTICO DEL AREA

3.1 Descripción general del área

El Parque Nacional Natural La Paya, se encuentra localizado en el departamento del Putumayo, municipio de Leguizamo, al sur de Colombia, en los límites con Ecuador y Perú. Fue declarado mediante el Acuerdo 015 de abril 25 de 1984, y aprobado mediante la resolución ejecutiva N° 160 del 24 de agosto de 1984.



Mapa 1. Parque Nacional Natural La Paya. (Fuente: SIG DTAO)

Al área protegida se le dio el nombre de uno de sus lugares más representativos, la Laguna La Apaya o La Paya, humedal de 3.000 has. de extensión. Dentro de las 422.000 has que comprende el Parque se localizan nacimientos de agua, bosques, áreas de pantano, zonas inundables, entre otros.

ASPECTOS BIOFÍSICOS

Climatología

El clima del área, según el Sistema de Köppen, corresponde al tipo climático Af_i (tropical con suficiente precipitación, >60 mm. en todos los meses, y con una diferencia en la temperatura media menor de 5 ° C entre el mes más frío y el más cálido).

El PNN La Paya se encuentra ubicado sobre la línea ecuatorial, zona de convergencia intertropical de los vientos alisios del noreste y sureste. La región es conocida como el cinturón lluvioso del planeta por

presentar una alta precipitación durante todo el año, la precipitación promedio es de 3.800 mm. Los mayores valores se presentan entre abril y junio (invierno) y los menores valores entre diciembre y marzo. La temperatura media anual es de 26°C, sin variar significativamente de una estación a otra. El periodo que comprende mayor humedad relativa (88 a 90%) coincide con el de máxima precipitación e igualmente los menores valores de humedad relativa (82%) corresponden al periodo de menor precipitación.

En el área se presenta una alta nubosidad durante todo el año; el brillo solar registra valores entre 0.59 (en enero como mes de mayor brillo solar) y 3.3 (en julio, mes de menores horas de insolación y máxima precipitación).. El balance hídrico constituye una síntesis de los fenómenos atmosféricos del área. Se observa que en la región existe superavit de agua durante todo el año. Solo hay un corto periodo de déficit en el mes de enero que se ve minimizado por el exceso de agua en los meses siguientes. El superávit hídrico significa que la cantidad de agua que cae como lluvias es mucho mayor que el agua que se evapora y se transpira por las plantas. Una importante cantidad de agua se evacua por escorrentía.

Hidrografía

El PNN La Paya posee un sistema hídrico variado y denso compuesto por grandes ríos de origen andino (Caquetá y Putumayo), amazónico (Caucaya, Sencilla y Mecaya) e importantes sistemas lagunares. Por el norte el Parque limita con los Mecaya y Sencilla, afluentes del río Caquetá. Hacia el sur limita con el río Putumayo, el cual a su vez recibe agua de pequeños caños y quebradas y de ríos de mediano caudal como el Caucaya, el cual atraviesa casi la totalidad del Parque.

El Caucaya, río de origen amazónico, recibe aportes de gran cantidad de quebradas y caños (La Peinilla, Agua Negra, Mamansoyá, El Ajo, La Chongola, entre otras) que dan lugar a un sinnúmero de lagunas o "cochas", las cuales representan un eslabón fundamental dentro del sistema hidrográfico, puesto que regulan los caudales de los ríos de forma permanente a la vez que sirven como sitio de reproducción y criadero de diversas especies. En este sector, entre las lagunas más representativas se pueden nombrar: Viviano Cocha, Garza Cocha, Limón Cocha, y Amarón Cocha.

Conectada al río Putumayo se encuentra la laguna de La Apaya, cuya extensión aproximada es de 3.000 hectáreas. Esta laguna es el cuerpo de aguas quietas más importante del área protegida por su extensión y diversidad. Recibe los aportes de las quebradas La Paya, Comajijá, Agua Blanca, El Dormilón y El Pato; además de las aguas del río Putumayo en época de lluvias, en la cual el nivel del río sube considerablemente. Las anteriores situaciones la convierten en un humedal con una complejidad hidrológica muy importante para la biodiversidad. No obstante, en la actualidad, no se cuenta con una caracterización completa de la laguna, salvo por el estudio realizado por Duque en el 2000.

Los ríos Putumayo y Caquetá nacen en la Cordillera Oriental. Con base en los estudios realizados en el río Caquetá, se sabe que durante la mayor parte del Holoceno se depositaron arcillas pantanolacustres con intercalaciones ocasionales de capas orgánicas; durante los últimos 2.000-3.000 años aumentó la velocidad de sedimentación, el nivel alto del agua subió, los depósitos de los diques se cambiaron a arena fina, y al mismo tiempo, el Caquetá parece haber comenzado a abrirse a través de anteriores sedimentos. Se cree que estas características se relacionan con la presencia y aumento de población humana y horticultura y agricultura en la zona y los Andes. En general, las Terrazas bajas del Caquetá presentan drenaje lento a muy lento. La Terraza y los restos de la Terraza del Tardiglacial fueron aparentemente cubiertas por sedimentos del Holoceno.

Geología y Geomorfología

Se reconocen formaciones los periodos Terciario y el Cuaternario, de las cuales la formación Pebas, también definida como formación geológica del Terciario Inferior Amazónico constituye el 95% del área protegida.

Terciario

③ Formación Pebas

Corresponde a una extensa sedimentación predominantemente lutítica que recubre gran parte de la cuenca alta y media del río Amazonas. Se caracteriza por tonos azulosos, su gran extensión y expresión geomorfológica, en la cual es muy común el drenaje dendrítico muy denso y el desarrollo de valles en "V" poco profundos. Además, es frecuente hallar abundantes concreciones piritíticas y costras fuliginosas. Es común hallar en las arcillolitas abundantes moluscos fósiles y gran abundancia de microfósiles.

A lo largo del río Mecaya es frecuente ver sedimentitas finas (limos arcillosos, arcillas limosas, arenas finas), de colores amarillo, verde y grises claros afectados por diferentes grados de meteorización y sin estratificación aparente. Son depósitos considerados continentales de tipo fluvial dejados por ríos meandriformes que recorrieron la Amazonía y su curso migraba a medida que la cuenca sufría leve subsidencia. Le asignan edad anterior a la Formación Pebas (Navarrete, 1995, citado por Vásquez, 1999). Herrera et. al. (1994-1996) indican que esta unidad se encuentra suprayaciendo normalmente la Formación Pebas.

Cuaternario

En la Amazonia colombiana este lapso de tiempo está representado principalmente por depósitos fluviales y en menor proporción por depósitos lagunares, coluviales y diluviales.

③ Depósitos Aluviales Actuales

En los bordes de planos inundables y valles de ríos y quebradas meándricos con importante control estructural, se encuentran diques, barras, islas y playas actuales con materiales consolidados, gruesos a medianos, guijarros, gravas, gravilla fina, arenas gruesas a finas. La composición de los cantos rodados es de cuarzo principalmente, aunque también se encuentran fragmentos líticos de rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas y en la fracción predominan las caolinitas.

③ Terrazas Aluviales Antiguas a Recientes

Terrazas de los ríos Caquetá, Mecaya y Sencella, suelen presentar diferentes secuencias de sedimentos poco consolidados que varían de acuerdo con el ambiente de Formación:

Fluvial meándrico: capas de arenas medias a finas con estratificación cruzada y paralela, intercaladas con capas delgadas de lodolitas con estratificación laminar, en Terrazas Recientes y Antiguas.

Fluvial torrencial: hacia la base y el centro de la columna estratigráfica se encuentran conglomerados con gravas entre 1 cm a 15 cm, intercalados con capas de arenas gruesas a medias y limos, observados en Terrazas subrecientes y Recientes.

Fluvial - lacustre: acumulación de arcillas negras ricas en materia orgánica y turba; capas delgadas de lodos con hojarasca en descomposición. Las Terrazas antiguas son relativamente altas (10 m a 15 m) con taludes algo disectadas con suelos bastante evolucionados "ULTIC".

Fisiografía

La Provincia fisiográfica de la Amazonia es una megacuenca de sedimentación con gran variedad de paisajes, vegetación y suelos. Se pueden encontrar materiales del Precámbrico, Paleozoico, Terciario e influencia de depósitos del Cuaternario; comprende relieves estructurales y denudativos de tipo montañoso, planicies estructurales, llanuras aluviales, formas de piedemonte y relieves transicionales; toda la cuenca está cubierta por bosque húmedo a muy húmedo tropical, excepto en algunas áreas rocosas (Botero et al 1991). Con base en criterios geográficos y culturales, se ha caracterizado la región en tres grandes zonas: Alto Putumayo, Medio Putumayo y Bajo Putumayo. El PNN La Paya se encuentra ubicado en el Bajo Putumayo, el cual está conformado por la planicie selvática del Amazonas.

Suelos

Los suelos de la Amazonia en general, son suelos con gran acidez y de baja fertilidad, de texturas finas. Algunas se han originado por la acción modeladora de los ríos de origen andino y amazónico. Corresponden a la era Cuaternaria, principalmente a la Pleistocénica. La heterogeneidad en el patrón de distribución de los suelos en la Amazonia, se refleja en el grado de desarrollo, aunque predominan los suelos evolucionados y muy evolucionados, los hay también con escaso desarrollo, como sucede en paisajes de origen aluvial.

Las características de los suelos del Parque corresponden al patrón general descrito para el área amazónica: Suelos desarrollados a partir de material heterogéneo del Terciario-Cuaternario y Precámbrico. Son profundos con drenaje rápido a moderadamente rápido, con texturas finas a medias (Ar-FarA), de porosidad moderada y muy friables; los colores más destacados son pardo oscuro, pardo amarillento y pardo fuerte, sobre material rojizo, gris y pardo fuerte. En profundidad presenta alto contenido de arcilla lo cual es limitante para la infiltración y el enraizamiento. Estos suelos son ácidos con alta cantidad de aluminio, baja fertilidad, moderada capacidad de intercambio catiónico, baja saturación de bases, alto contenido de carbón orgánico en superficie y bajo en profundidad, pobres en fósforo asimilable y alta a media saturación de potasio.

Para el 2004 sólo se ha realizado un estudio específico de suelos en la zona norte aledaña al Parque, en el corregimiento del Mecaya, el resto de información que se presenta es proveniente del Proyecto Radargramétrico del Amazonas (1979) y Proyecto ORAM (IGAC, 1999).

Vegetación

Uno de los obstáculos para la conservación y uso sostenible de los bosques amazónicos es la falta de información sobre la variación de la vegetación de un lugar a otro. La excepcional riqueza de especies de estos bosques, es considerada como uno de los factores que ha hecho lenta la acumulación de información de campo, además de los altos costos en dinero y tiempo que representan. Pese a esto, con base en los estudios que se han realizado hasta el 2001, se han identificado 6.500 especies para la Amazonía Colombiana (IDEAM, SINCHI, IAvH, INVEMAR, 2001).

La vegetación del Parque Nacional Natural La Paya es propia de la Amazonía, corresponde a Bosque muy húmedo tropical (BmhT), de acuerdo al sistema e clasificación de Holdridge. Se encuentran bosques altos y bien desarrollados, así como combinaciones de bosque bajo con sotobosque denso y bosque alto con poca presencia de palmas. La vegetación ribereña del Caquetá y Putumayo ha sido arrasada y reemplazada por cultivos de "pan coger" y potreros. Lejos de las orillas, a una considerable distancia de los asentamientos humanos se logra encontrar vegetación en relativa "buena" condición,

teniendo en cuenta que la mayor parte de especies maderables (catalogadas localmente como finas) han sido extraídas casi en su totalidad.

En el Parque se identifican varios tipos de bosque: (i) primarios intervenidos, (ii) secundarios tempranos y (iii) los bosques de varzea que se inundan periódicamente en el año. Los bosques secundarios se han generado a partir de intervenciones antrópicas (tala, rasa, tumba y quema) del bosque natural y se caracterizan por ser ecosistemas muy simples, homogéneos, con uno o dos estratos solamente. Las especies de mayor peso corresponden a los géneros **Vismia**, **Cecropia** y **Miconia**, aunque cuando la sucesión avanza se puede encontrar **Couratari** y **Virola**.

Otro tipo de bosque corresponde a los primarios (poco intervenidos y muy intervenidos), los cuales representan al bosque natural. Su masa natural es multiestratificada, se pueden encontrar claros generados por factores endógenos y exógenos como caída de árboles por muerte natural y por rayos. Se caracteriza por su alta heterogeneidad, donde los I.V.I. (Índice de valor de importancia) tienen valores muy similares entre especies.

El bosque de varzea es un ecosistema especial el cual, debido al régimen de inundación que lo caracteriza, ha generado un sistema de “selección natural de especies”, lo cual se manifiesta en la simplicidad de su estructura y la baja diversidad florística; son características de estos ecosistemas las especies el género **Inga**. Los ecosistemas primarios tienen un alto potencial en cuanto a su riqueza de especies y heterogeneidad, siendo altamente disímiles de los bosques de varzea y secundarios, que por las características de homogeneidad y por los efectos antrópicos tienden pérdida de estos valores.

Igualmente, se encuentran especies aún en estado extractivo y su potencial de uso futuro es promisorio a nivel alimenticio. Entre éstas están el cacao (**Theobroma grandiflorum**), el palmito (**Euterpe oleracea**), la uva caimarona (**Maclenia rupestris**), la macoubea (**Macouvea guianensis**), el icaco (**Chrysobalanus icaco**), la platonía (**Platonia insignes**), el noll (**Elaeis oleifera**) y el arazá (**Eugenia stipitata**) (Cortina, 1997), especies maderables como el cedro (**Cedrela sp.**) y el granadillo (**Platymiscium sculatum**),

Fauna

El Parque Nacional Natural La Paya es uno de los sitios de mayor importancia de fauna amazónica, debido a su historia geológica y al presumirse en él, la presencia de varios endemismos. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con inventarios actualizados de los diferentes grupos, aunque se tienen registros de 84 especies de peces, 9 de anfibios, 17 de reptiles, 291 de aves y 58 de mamíferos que se encuentran en la zona. No se han realizado estudios referentes a poblaciones, etología, dinámicas poblacionales, etc.

Las especies que han sido objeto constante de la cacería son: tortuga taricaya (**Podonecmis unifilis**), boruga (**Agouti paca**), venado (**Mazama sp.**), danta (**Tapirus terrestris**), puerco y cerrillo (**Tayassu tajacu** y **T. pecari**), armadillo, chigüiro (**Hydrochaeris hydrochaeris**), patos silvestres y guatín (**Dasyprocta sp.**). También los medianos y grandes felinos son cazados por considerarse “dañosos” ya que ocasionalmente matan cerdos y gallinas para alimentarse. El caimán negro (**Melanosuchus niger**) estuvo amenazado durante la época de las pieles, aunque en la actualidad sus poblaciones se encuentran en proceso de recuperación.

El conocimiento de la riqueza y diversidad íctica es mínimo se han registrado especies importantes como la arawana (**Osteoglossum bicirrhosum**), pirarucú (**Arapaima gigas**), bocachico, sábalo,

sabaleta, gamitana, tambaquí (*Colossoma macropomum*), mojarra (*Goepagus jurupari* y *G. surinamensis*) y tucunare *Cichla ocellaris* y *Cichla temensis*) y especies de importancia comercial como son los grandes bagres: Dorado (*Brachyplatystoma flavicans*), lechero (*Brachyplatystoma filamentosum*) y Pintadillo (*Pseudoplatystoma fasciatum* y *P. trigrinum*) entre otros.

Es fundamental avanzar en el conocimiento de las especies y subespecies que se encuentran en el área para adoptar estrategias a seguir de acuerdo a su estado actual y sus potencialidades de aprovechamiento, manejo y/o recuperación.

3.2 Importancia del área en el contexto regional.

El PNN La Paya se localiza en el sur del país, zona de frontera con las Repúblicas de Ecuador y Perú. La situación se torna especial dado que los tres países, en este sector de la Amazonia, han constituido áreas protegidas que colindan entre sí. En Ecuador la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno con 603.380 Has., en Perú La Zona Reservada Güeppi con 625.971 Has. y en Colombia el Parque Nacional Natural La Paya con 422.000 Has.

El PNN La Paya ha planteado desarrollar una estrategia conjunta entre los 3 países para armonizar, reforzar y complementar los objetivos de cada una de las áreas, dado que son totalmente compatibles y aprovechando el potencial que representa la situación trifronteriza. Con respecto a la gestión ambiental, en una situación fronteriza tan particular, debe primar la visión ecosistémica y transnacional.

En Ecuador la Reserva de Producción Faunística CUYABENO fue creada en 1979. La legislación del país establece que la reserva “sea un área no menor de 1.000 Ha, que contenga especies de vida silvestre de valor comercial, posibilitándose dentro de ella las formas de subsistencia por parte de comunidades indígenas. La organización administrativa es responsable por la regulación del uso de las especies de vida silvestre y promueve investigaciones científicas que permitan la continuidad en la propagación. Son permitidas la cacería y la colección de especies dentro de las regulaciones establecidas”.

3.3 RAZON DE SER DEL ÁREA PROTEGIDA:

El objeto de su creación, según la resolución antes mencionada, es el de conservar la flora, fauna, bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales, con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos”. Dado lo general de estos, durante el proceso de formulación de la línea base se revisaron y planteó una línea base para la definición de objetivos de conservación, basados en las categorías establecidas por la Unidad de Parques y en el conocimiento del equipo de trabajo del Parque. Estos son:

En cuanto a la biodiversidad se plantea la conservación de las poblaciones naturales de caimán negro (*Melanosuchus niger*) objetivo ligado a la creación del Parque; y de especies de importancia en el área que están sujetas a una amenaza importante tales como el Arawana (*Osteoglossum bicirrhosum*), y el Pirarucú (*Arapaima gigas*) y especies maderables como el cedro (*Cedrela sp.*) y el granadillo (*Platymiscium sculatum*), cuya importancia como indicadores del estado de conservación del ecosistema no se conocen, razón por la cual se debe realizar un análisis más profundo del tema. En cuanto a los bienes y servicios se plantea conservar el humedal de Laguna de La Paya (3.000 hectáreas) como espacio productor de bienes y servicios ambientales y hábitat importante del caimán negro, puesto que es área del país en que se encuentra la mayor población de

esta especie; conservar los sistemas lagunares de la cuenca del río Caucaya, los cuales se encuentran en su totalidad dentro del Parque, así como aquellos de los ríos Putumayo, Caquetá, Sencella y Mecaya, de origen meándrico en su mayoría, que también se encuentran al interior del área, que son importantes como salados o como criaderos de especies dulceacuicolas. Por último en los aspectos culturales, se plantea coadyuvar en la conservación de los valores culturales respecto al manejo de los recursos naturales de acuerdo a los “usos y costumbres” de las comunidades indígenas Murui-Muinane, Inga-Kichwa, Siona y Coreguaje que se encuentran al interior y en las zonas aledañas al Parque.

ECOSISTEMAS Y ESPECIES RELEVANTES PARA LA GESTION

En la región y en el área del Parque se identifican los siguientes biomas y ecosistemas que se consideran relevantes para la gestión del PNN La Paya:

Tipo bioma	Bioma	Ecosistemas
Zonobioma del Bosque Húmedo Tropical	Bosques tropicales de la amazonia	<ul style="list-style-type: none"> ③ Bosque alto denso (BAD) de las terrazas antiguas de los grandes ríos ③ Bosque alto denso (BAD) planicie sedimentaria ligeramente ondulada del sur ③ Bosque alto denso (BAD) planicie sedimentaria ligeramente ondulada del norte
	Helobiomas de la Amazonia	<ul style="list-style-type: none"> ③ Bosque alto denso (BAD) de las llanuras de inundación de ríos andinos (aguas blancas) ③ Bosque Alto Denso (BAD) de las llanuras de inundación de los ríos amazónicos ③ Bosque Alto Denso (BAD) de las varzeas amazónicas
Ecosistemas Transformados	Ecosistemas transformados	<ul style="list-style-type: none"> ③ Agroecosistemas colonos mixtos

Sin embargo, no se tiene a la fecha un estudio de los biomas particulares para el área, en términos de ecosistemas mayores, ni en términos de unidades de paisaje. En este último tema, el SIG de la DTAO se encuentra trabajando de manera que se tendrá en el corto plazo una definición de las particularidades del PNN La Paya.

3.4 COMUNIDADES RELACIONADAS CON EL AREA PROTEGIDA

El municipio de Leguizamo, conocido anteriormente con el nombre de “La Perdiz” (1890) fue fundado en 1920 con el nombre de “Caucaya”. En 1942 tras su destrucción a causa de un incendio y su posterior reconstrucción tomó el nombre con el que se conoce en la actualidad en honor de su soldado héroe del conflicto colombo – peruano (1932). Tiene una extensión de 11.640 Km² y se encuentra dividido en tres corregimientos: Puerto Ospina, Mecaya y La Tagua (Vásquez, 1999). El municipio ocupa el 43% del territorio del departamento del Putumayo del cual el 36.3% está cubierto por el Parque La Paya, 24.1% corresponde al Resguardo Indígena Predio Putumayo, 1.3% a otros resguardos, 4.2% al fondo nacional agrario, 0.7% y el 33.4% restante se distribuye entre Reserva

Forestal de la Amazonia, Tierras de las fuerzas Militares y baldíos de la nación. En este municipio es donde se concentra la mayor cantidad de población de la región (Lagos, 1994).

Dinámicas de poblamiento y conformación de asentamientos (colonización y migraciones)

El período de 1932 a 1950, conocido como la etapa de colonización militar, tuvo un carácter netamente agrícola y ganadero, donde cada nueva familia asentada en territorio amazónico, traía consigo técnicas agropecuarias propicias para la región andina, pero no para áreas selváticas. A finales de la década del 50 comienza una nueva oleada colonizadora conocida como la Época de los Aserríos, la causa principal de este establecimiento fue el comercio de maderas finas como el cedro, negocio que era manejado por un número reducido de grandes empresarios de Florencia, Cali y Neiva. Esta nueva actividad extractiva perduró por 25 años consecutivos, hasta la década de los 80, en la cual se interrumpe el corte de madera por el cultivo de la coca.

Con la “bonanza de la coca” se incentivó mucho más la migración hacia el territorio del Bajo Putumayo, por ser ésta una zona “ideal” para su producción y porque los precios que se ofrecían por el alcaloide eran muy altos. Paralelamente a este cultivo se inició la explotación de la arawana (pez ornamental que alcanza altos costos en el exterior), y la cacería indiscriminada de tigrillos y aves de plumaje colorido (período conocido por los colonos como “la tigrillada”).

De esta forma, los ríos Putumayo, Cauca, Caquetá, Mecaya y Sencella fueron colonizados por campesinos que venían de los departamentos de Huila, Tolima, Caquetá, Amazonas, Santander, Antioquia, Cauca y Nariño, conformando una población bastante heterogénea en el área que más tarde sería declarada Parque y en sus áreas vecinas. La población que se estableció en la región se multiplicó, dejando a las nuevas generaciones, ahora nativos, con la herencia de sus formas de producción y explotación no aptas para los ecosistemas en que viven. La migración ligada a la coca también es una constante para los colonos en Puerto Leguizamo. Las economías de la coca y la madera han originado nuevas relaciones de producción, trabajo y consumo. Estos cambios ligados al crecimiento demográfico y a la presión sobre los recursos, determinan la dinámica de las migraciones y son, a su vez, causa de conflictos interétnicos.

Los diferentes ríos que ingresan al Parque o se encuentran en su zona de influencia han sido la principal vía de acceso de los colonos. Las familias se han establecido en sus orillas, conformando diferentes veredas y generalmente organizándose en juntas de acción comunal. La existencia del PNN La Paya ocasionó una nueva relación legal con el territorio que estas familias alguna vez creyeron propio. Pero además de las comunidades establecidas en las diferentes veredas o Resguardos en territorio del Parque, también existe un buen número de población itinerante que afecta directamente el control sobre los recursos naturales. Generalmente se trata de hombres solos que vienen de otros departamentos en busca de trabajo, o de familias de pescadores artesanales que recorren los ríos e improvisan campamentos para pescar y comerciar.

En cuanto a las comunidades indígenas de la zona se tiene que los representantes del grupo étnico Murui (de la familia lingüística Huitoto) en Lagarto Cocha, Tukunare, Jirjirí y Aguas Negras, procedentes de los asentamientos de la Chorrera y El Encanto, en el Amazonas. Los Inganos (o Kichwas), de las comunidades de Cecilia Cocha y La Paya son originarios del río Napo en Ecuador; en 1953 llegaron por el río Putumayo hasta el sitio llamado Isla Nueva y de allí se trasladaron a sus actuales asentamientos. Los grupos Inga y Kofán que conforman la comunidad de El Hacha, proceden del Suroccidente del Putumayo, de donde fueron empujados por el proceso colonizador desde principios de siglo. El Bajo Putumayo ha sido considerado territorio tradicional Siona.

Si bien, en términos generales, las bonanzas han propiciado la colonización del territorio, también en la actualidad se registra gran cantidad de migraciones, más que todo desde las comunidades hacia el casco urbano, o bien hacia ciudades cercanas y al interior del país.

Actualmente la dinámica de migraciones presenta básicamente las mismas causas para todos los indígenas. Los jóvenes, acosados económicamente y sin mayores oportunidades de trabajo y educación, migran en busca de nuevas posibilidades. Muchos se contratan en “trabajaderos” como mano de obra, de esta forma, se convierten en emigrantes itinerantes que van de un lado a otro buscando trabajo y esporádicamente vuelven a su comunidad y colaboran en el trabajo de su unidad doméstica. Otros salen en busca de educación y quienes pueden, van como profesores a otras comunidades. Otra causa importante de migración es la necesidad de encontrar mujer para establecer una familia; algunos, si encuentran mujer, se establecen nuevamente en su comunidad, otros se van en busca de pareja a otras comunidades, generalmente del mismo grupo étnico (como es el caso de los intercambios matrimoniales entre Cecilia Cocha y La Apaya, sin localidad por género).

Los polos urbanos, así como determinan la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, también ejercen influencia sobre la dinámica de las migraciones. De Comsará, que está sobre el Mecaya, van hacia la cabecera urbana del municipio de Solano (Caquetá); de Jirijirí van a La Tagua y Leguizamo; de Lagarto Cocha, Tukunare y Cecilia Cocha van a Puerto Leguizamo; de La Apaya y El Hacha van hacia Puerto Leguizamo, Puerto Ospina, San Miguel y Puerto Asís.

La migración ligada a la coca fue (y en algunas partes continua siendo) una constante en todo el municipio de Puerto Leguizamo y es allí en donde se encuentra el principal factor de pérdida de valores y de abandono de las actividades tradicionales (Parque la Paya, 2003).

En el municipio de Leguizamo se han constituido 22 resguardos, de los cuales 8 se traslapan, total o parcialmente con el Parque (Jirijirí, El Hacha, Tukunare, Lagarto Cocha, Cecilia Cocha, Aguas Negras, La Apaya y Comsará). Así mismo se encuentran 30 veredas en la zona de amortiguación del área protegida.

Cuadro 1a. Resguardos indígenas localizados en la zona de influencia del Parque Nacional Natural La Paya

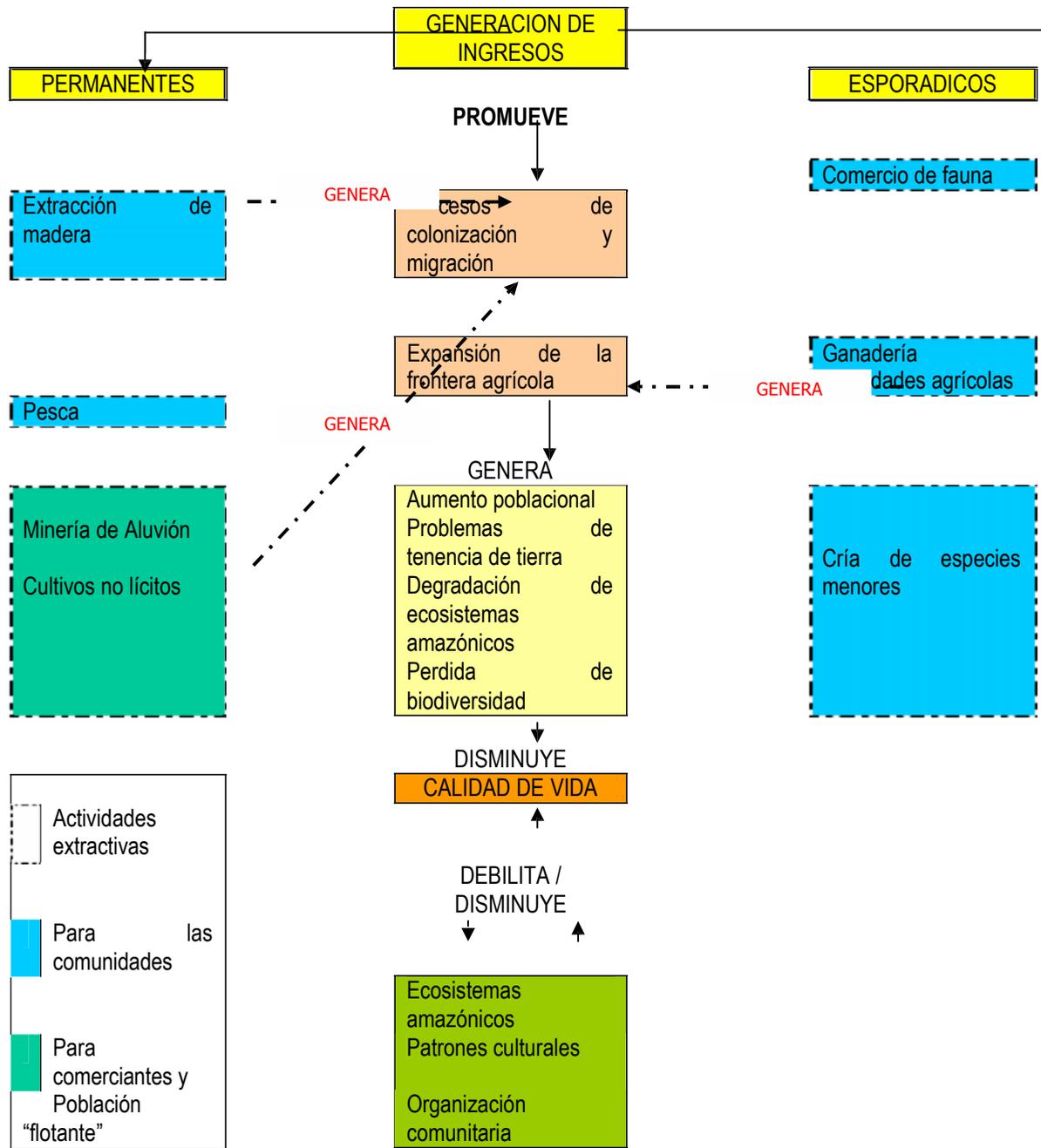
Resguardo indígena	Resolución de creación	Extensión (Área ocupada)	Etnia (Grupo)	No de habitantes	Tip Tras
Jirijirí	62 de 1987	4.960 Has.	Murui	115	Par
El Hacha	67 de 1987	6.637 Has. y 6.000 m ²	Siona	60	Par
Lagarto Cocha	07 de 1992	3.967 Has. y 9.300 m ²	Murui	224	Par
Comsará – Mecaya	25 de 1994	2.815 Has.	Coeguaje		
Aguas Negras	43 de 1994	2.858 Has.	Murui	115	Par
Cecilia Cocha	01 de 1995	5.949 Has. y 2.500 m ²	Kwichua		To
Tukunare	49 de 1995	2.609 Has y 2.280 m ²	Murui	96	Par
El Progreso	02 de 1996	2.404 Has.	Murui	98	Par
Paya Indígena	03 de 1996	5.679 Has.	Kichwua	75	To
Perecera	En constitución		Kichwa	120	

Cuadro 1b. Veredas localizadas en la zona de influencia del Parque Nacional Natural La Paya.

Sector Putumayo	Sector Eje Carreteable	Sector Caquetá	Sector Mecaya
La Reforma	El Triunfo	Peterrumbe	Puerto Mazo
Correntoso	La Distancia	Merendú	Puerto Nutria
La Apaya		Sencilla	Campo Rosita
Alto Casacunte		Las Delicias	Puerto Nina
Salado Grande		Puerto Boy	La Esperanza
Saladito		Nueva Esperanza	Puerto Rojo
Nueva Esperanza		Tres Troncos	El Diamante
			Puerto Aquiles
			El Balsal
			Pailitas
			Puerto Rey
			Suspiro
			Cocha Afuera
			Cocha Cristalina

3.5 PROBLEMAS PRIORIZADOS DEL ÁREA PROTEGIDA

A continuación se presenta un esquema en el que se plantea la relación que existe entre las actividades extractivas más frecuentes y los efectos que estas generan sobre los procesos comunitarios y los recursos naturales del área.



Diagnostico situacional del área

Diagnóstico por sectores

Para junio de 1999 se habían operativizado los sectores de Viviano Cocha (río Caucaya), La Paya (río Putumayo), Sencella (río del mismo nombre) y se contaba con una sede administrativa en el casco urbano de Puerto Leguizamó. Para finales del año 2000 los problemas de orden público obligaron a los funcionarios del Parque a salir del Mecaya, por lo que a partir de ese momento y hasta la fecha sólo se cuenta con las otras tres sedes.

Otro cambio importante en el transcurso del tiempo ha sido la reducción del personal de planta y contratistas vinculados al Parque. Para 1999 se contaba con 16 funcionarios para la ejecución de actividades, en la actualidad (2004) el personal se redujo a 5 funcionarios de planta y 3 contratistas (2 de los cuales son parte del proyecto ECOANDINO el cual se liquida en el mes de octubre)

Operatividad de los sectores:

Se han determinado tres sectores en los cuales se centra el trabajo del equipo del Parque. Esta sectorización corresponde a las cuencas de los "principales" ríos que conforman la red fluvial del Parque y que son, en el momento, los sitios claves en los que aun se encuentran condiciones "normales" de orden público que permiten trabajar con las comunidades. Para cada uno de los sectores se han definido dentro de los POAs de los últimos años objetivos, metas y actividades específicas, tendientes al fortalecimiento de los procesos sociales, enmarcados dentro de la política de la Unidad (Participación social en la conservación).

A continuación se menciona la situación actual de cada uno de los sectores y los avances obtenidos en cada uno de ellos de acuerdo con la gestión del área protegida.

a. Sector Microcuenca La Tagua (cuenca río Caquetá):

Comprende las comunidades indígenas de Jirijiri, El Progreso y la vereda La Distancia. En el 2003 se empezaron a desarrollar actividades conjuntas que permitieron entre otros:

- ③ Adelantar trabajos para la delimitación del área protegida, los resguardos y la vereda.
- ③ Realizar actividades de control y vigilancia
- ③ Detener y controlar la extracción de madera de la cuenca de la quebrada La Tagua
- ③ Promover la conformación y fortalecimiento de una organización de base (**Uruki-Iyaicomi-Ni**) entre los resguardos de Jirijiri y El Progreso.

Los avances obtenidos este año con las comunidades del sector han permitido abrir y consolidar espacios de trabajo, con los que anteriormente no se contaba, y asumir compromisos conjuntos que en unos pocos meses, se espera, se vean reflejados en la construcción colectiva de acuerdos de manejo de los recursos naturales en la zona.

b. Sector Cuenca Caucaya:

Comprende las comunidades indígenas de Lagarto Cocha, Cecilia Cocha y Tukunare, con las cuales desde hace años se vienen desarrollando acciones puntuales dirigidas al ordenamiento de la cuenca. Tales acciones

se han basado en el mutuo reconocimiento y alianzas estratégicas con los tres resguardos indígenas de la cuenca lo cual han permitido:

- ③ Saneamiento territorial mediante la adquisición de aproximadamente 5.000 Has.
- ③ Erradicación manual de 250 Has. de cultivos ilícitos
- ③ Interpretación y concertación de límites legales
- ③ Delimitación "física" mediante el trazado de trochas y ubicación de placas
- ③ Control y vigilancia conjunto de la cuenca a través de recorridos y el establecimiento de una balsa de control y vigilancia sobre el río Caucaya
- ③ Constitución y fortalecimiento de una organización de base para establecer directrices de manejo de los recursos naturales de la cuenca.

En el sector se cuenta con una sede operativa a 30 Km. de Puerto Leguizamo aguas arriba por el río Caucaya. Desde esta sede se desarrollan actividades de control y vigilancia de la cuenca a la vez que se llevan a cabo actividades de mantenimiento de la infraestructura que allí se encuentra. En la actualidad se cuenta con un vivero (establecido allí con el fin de obtener material necesario para la reforestación de fincas saneadas), y dos cabañas de las cuales sólo una esta dotada y en condiciones de prestar alojamiento a los funcionarios del Parque. Si bien el sector no cuenta con la capacidad física suficiente para implementar un programa de ecoturismo, es frecuente recibir visitantes del casco urbano de Puerto Leguizamo.

c. Cuenca Putumayo – Laguna de La Paya:

En este sector se desarrollan trabajos con algunas de las comunidades que ejercen influencia directa sobre el complejo lagunar de La Apaya (resguardos indígenas de Agua Negra, Percera, La Paya y vereda la Nueva Apaya) y otras que se ubican sobre el río Putumayo en la zona de amortiguación del Parque (Alto Casacunte, Bajo Casacunte, Salado Grande). Por problemas de orden público no se han logrado establecer compromisos de trabajo con las comunidades de El Hacha, La Reforma y La Reformita.

El centro operativo del sector, la cabaña de La Paya, se encuentra aproximadamente a 60 kilómetros por el río Putumayo aguas arriba de Puerto Leguizamo. Se ubica en la zona de amortiguación, a orillas del Caño agua blanca, en una finca propiedad del Parque. No es un lugar estratégico para realizar control y vigilancia del sector. Los recorridos de control y vigilancia que se realizaban periódicamente se han visto interrumpidos por la situación actual de orden público que se presenta en esta zona.

Basados en los diagnósticos anteriormente presentados (tanto para las comunidades que pertenecen a las diferentes cuencas como para el área protegida, en relación a la gestión y operatividad) se presenta una síntesis general de los temas prioritarios sobre los cuales se ha construido el plan de acción de Parque, que se ira operativizando durante los siguientes 5 años.

Comunidades	COMUNES	Parque
<p>Situaciones por resolver:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de organización interna en las comunidades (indígenas y campesinas) No se han identificado alternativas productivas VIABLES que ayuden a disminuir la extracción de recursos dentro de los resguardos, veredas y el área de Parque No hay coherencia entre las necesidades de las comunidades y los trabajos que realizan algunas instituciones No se cuentan con programas continuos de capacitación a líderes El Municipio no presta asistencia técnica a las comunidades 	<ol style="list-style-type: none"> No hay articulación con instituciones locales y nacionales Falta construir nuevos acuerdos de manejo y formalizar los ya existentes Los canales de comunicación entre las comunidades y el Parque son débiles, no se cuenta con el apoyo de una persona que trabaje el tema de interculturalidad. No se han desarrollado acciones encaminadas a la 	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos asignados al Parque son insuficientes, cual se ve reflejado en la falta de personal, equipos e insumos necesarios para la operatividad del área. No se han establecido objetivos de conservación del área de manera conjunta y concertada con las comunidades locales. No se ha estructurado un sistema de monitoreo de recursos en los sectores en los que se puede hacer presencia efectiva. No se tiene un programa de investigación (basado en esquemas de investigación propia, investigación participativa y co-investigación) que promueva el conocimiento del área Se tienen pocos avances en cuanto al programa de Educación ambiental del Parque, el cual se cree, debe estar articulado a la propuesta municipal

Como parte de la metodología para abordar y trabajar el tema con las comunidades se propone en primera instancia tratar de definir conjuntamente cuales son los factores que influyen sobre la gobernabilidad del área (en el caso del Parque) y de los territorios (en el caso de los resguardos indígenas), que de alguna manera permiten su ejercicio o que definitivamente lo restringen. Identificar estos factores puede, para ambas partes, ser un punto de reflexión y de partida para adoptar ciertas estrategias y por que no, lograr trabajar bajo la concepción de gobernabilidad compartida.

3.6 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DEL PNN LA PAYA

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Ordenamiento ambiental del territorio	En el Caucaya se ha logrado en la medida que se ha promovido el trabajo coordinado entre autoridades publicas (Parques – resguardos). Las acciones van mas allá del área protegida, se incluyen los territorios indígenas.	En la zona de la laguna La Paya se ha conformado una organización de base preliminar con el fin de iniciar acciones conjuntas para el uso y manejo de los recursos de la Laguna La paya. Se presentan conflictos dada la desorganización interna de las comunidades.
		Se ha conformado una organización de base entre las comunidades indígenas de Jirijiri y el Progreso. Se han realizado trabajos puntuales, sin embargo no es posible hacer presencia permanente en la zona por falta de personal e insumos necesarios para los desplazamientos.
Coordinación entre autoridades públicas	Ha sido la base para lograr los procesos de ordenamiento de la cuenca del Caucaya. Pese a la desorganización interna de las comunidades, dos de estas siguen con la iniciativa de fortalecerla “Asociación de cabildos indígenas de la cuenca”. La tercera comunidad entorpece los procesos que se adelantan. Se tienen avances visibles tales como el trabajo coordinado en la balsa de control, los recorridos periódicos por la cuenca y las reuniones mensuales para evaluar los avances y problemáticas que se presentan referentes a la	Si bien se tienen acercamientos con todas las comunidades no ha sido posible establecer estrategias conjuntas de trabajo. La desorganización interna de las comunidades ha sido un limitante en ese aspecto.

	extracción de recursos.	
		La coordinación es incipiente en el sector de la quebrada La Tagua, pero se presentan avances que tienen que ser consolidados a través del trabajo continuo de los funcionarios del Parque en el sector.
Control y vigilancia de los recursos naturales	En el Caucaya se cuenta con un trabajo coordinado y reconocido entre las autoridades de los resguardos y el Parque.	Se han logrado establecer acuerdos en lo referente a la extracción de madera del sector de la quebrada La Tagua.
Presencia efectiva en la zona		En el Caucaya se cuenta con una infraestructura en la cual solo se tiene el apoyo de un funcionario. En la balsa de control se cuenta con un funcionario del Parque apoyado por dos representantes de las comunidades. En las comunidades del sector se hace presencia por lo menos una vez al mes, en reuniones y talleres programados. Se cuenta con una sede operativa en el sector de La Paya, en la cual permanece un funcionario. Se hace presencia esporádica (dos o tres veces por semestre) en las comunidades durante reuniones y talleres programados.

3.7 Acuerdos de manejo

A continuación se relacionan los avances adelantados por el equipo del parque para el establecimiento de acuerdos de manejo o compromisos para la gestión con los actores locales.

Colectivos (Parque – Sector):

Realizar reuniones trimestrales entre las cuatro comunidades y el parque para analizar las problemáticas que se presentan en el sector y presentar avances sobre el ordenamiento ambiental del territorio.

En febrero del 2005 se concertará un cronograma de trabajo entre las comunidades y los funcionarios del Parque en donde se establecerán actividades específicas y definirán tiempos para realizarlas, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con otras instituciones que trabajan en el sector.

Individuales (Comunidad – Parque):

Los funcionarios del parque estarán de manera más constante en cada comunidad, siempre y cuando se logre contratar el personal suficiente.

Mensualmente, a partir de febrero, se comenzaran a desarrollar con cada una de las comunidades los siguientes temas:

a. **Definición de los objetivos de conservación del área protegida (definición de la razón de ser):** Se trabajará durante todo el año a través de talleres en cada comunidad. El tema se desarrollara con los resguardos indígenas de Aguas negras, Perecera, Apaya Indígena y la vereda campesina de la Nueva Paya. Se acordó que la metodología para desarrollar este tema se construirá conjuntamente durante los primeros talleres que se realicen.

b. **Zonificación de áreas de traslape:** Inicialmente se retomará el proceso de ampliación del resguardo indígena de Aguas Negras y se planteará realizar la zonificación y reglamentación de uso, inicialmente, del área ampliada.

Con el cabildo indígena de Perecera se trabajará en el poder establecer cual es el estado actual del proceso que se adelanta para la constitución del resguardo; el avance en la zonificación del territorio depende en primera instancia de su constitución legal.

Con los tres resguardos del sector se trabajará para el establecimiento de acuerdos de manejo de los recursos (individual por comunidad y colectiva para el sector). Se espera lograr disminuir la extracción de madera del sector.

c. **Análisis de los escenarios prospectivos:** Se definió que la metodología para este análisis se construirá conjuntamente con cada comunidad. El análisis prospectivo se realizará de paulatinamente durante el año. Se continuará complementando la cartografía social.

En cuanto al documento "línea base" se estableció que este será socializado a medida que se desarrollen los diferentes temas, el documento será complementado durante los talleres que se realicen en cada comunidad.

Resultados esperados:

Se definió conjuntamente que para finales del 2005 se debe contar con Razón se ser del área protegida definida conjunta y concertadamente entre las comunidades y el Parque
Acuerdos de manejo de los recursos formulados conjuntamente
Propuestas de proyectos productivos formuladas con las comunidades del sector.

4.3.1.2. Sector Caquetá (Resguardo indígena Jirijiri y El Progreso)

Los resultados obtenidos del análisis realizado se presentan de manera resumida en el siguiente cuadro:

JIRIJIRI	EL PROGRESO
Trabajos que se han adelantado con el Parque	
Control en la extracción de madera de la cuenca La Tagua	Se desarrollo un plan de trabajo
Manejo de recursos naturales	Talleres para la conformación y fortalecimiento de la organización de base.

Fortalecimiento de comunidad a través del proyecto ECOANDINO. Se logró unir a la comunidad en torno al desarrollo de actividades.	
Resultados relevantes:	
Motivar a la comunidad a trabajar en diferentes actividades	Proyecto ECOANDINO como apoyo a la comunidad No se dio continuidad a algunas de las actividades y compromisos planteados
Continuidad en:	
Trabajos conjuntos entre el Parque y la comunidad de El Progreso Los acuerdos sobre la extracción de madera Proyectos y acuerdos para la conservación de la cuenca Búsqueda de recursos para la ejecución del proyecto de fortalecimiento cultural	Los compromisos Cuidando los recursos de la cuenca entre las comunidades y el Parque Realizar control y vigilancia Fortalecer la organización

Compromisos adquiridos:

1. Se realizarán durante el año 4 TALLERES en cada comunidad en los que se desarrollaran los siguientes temas:

“Ponernos de acuerdo entre el Parque y las comunidad sobre lo que tenemos que cuidar y como lo vamos a hacer” (Definición de los objetivos de conservación del área protegida - definición de la razón de ser).

Construir acuerdos de uso de los recursos de la cuenca (reunión entre las comunidades y el parque)

2. Las comunidades definieron como prioridad el gestionar los recursos para la ejecución del proyecto de “recuperación cultural y fortalecimiento organizativo” formulado dentro del marco del proyecto ECOANDINO.

La primera reunión con El Progreso se programó entre el 5 y 7 de febrero, Jirijiri confirmara una fecha para realizar el primer taller durante marzo.

4.3.1.3. Sector Caucaya (Resguardos indígenas de Cecilia Cocha, Lagarto Cocha y Tukunare)

Dado el adelanto en los procesos de ordenamiento que se desarrollan en la cuenca cada una de las comunidades definió claramente una propuesta de trabajo para desarrollar con el Parque. Las propuestas se articularon, dando como resultado la propuesta que a continuación se presenta y la cual fue validada para desarrollarse en el sector durante el 2005.

Tema 1, **Razón de ser del área protegida:** Definir entre todos que es lo que queremos cuidar y como lo vamos a hacer (talleres y reuniones en cada una de las comunidades).

Tema 2. **Zonificación de áreas de traslape:** Cada uno de los resguardo definió como prioridad la ampliación del territorio lo cual implica trabajo de campo, elaboración de documento, reuniones, zonificación de los territorio y establecimiento de acuerdos por resguardo. Se propuso iniciar el trabajo de campo entre Enero y Febrero del 2005.

Dentro de este tema también se establece el compromiso de formular acuerdos de manejo de los recursos naturales para la cuenca, para lo cual se realizaran 3 reuniones generales

Tema 3. **Organización comunitaria.** Se espera que el parque continúe apoyando el fortalecimiento a las organizaciones a nivel individual. Es invitado a ASISTIR a las reuniones internas de las comunidades. Se propone así mismo construir una propuesta conjunta de capacitación a líderes comunitarios como estrategia que permita el fortalecimiento organizativo.

Otros compromisos adquiridos:

- Con cada comunidad se plantea formular un proyecto sostenible y buscar mecanismos para promover los ya existentes (proyectos piscícolas, centro de formación intercultural, reforestación)
- Se continuarán realizando los recorridos de control y vigilancia de manera conjunta en cuenca del río Caucaya.
- El parque presentará en febrero un cronograma de trabajo a cada una de las comunidades para conjuntamente concertar las fechas de las reuniones y talleres.

Los puntos anteriormente presentados fueron aprobados por los asistentes al taller, quienes se comprometieron a socializar la propuesta en sus respectivas comunidades.

4. ORDENAMIENTO

Se debe partir del hecho que en las áreas traslapadas, como es el caso del Parque La Paya, el territorio se convierte en un espacio de confluencia no solo de actores estratégicos, sino de varias autoridades (haciendo referencia a las indígenas) cada una de las cuales con la intención y el derecho de establecer sus propias normas (que se pueden entender como políticas, acuerdos, regulaciones, etc.) sobre las que basa la toma de decisiones.

Queda pendiente para construirse dentro del REM. En el caso del PNN La Paya la situación es bastante compleja, dado que de ocho a diez resguardos, incluyendo los que están en proceso de constituirse, están superpuestos total o parcialmente, en un área cercana al 7% del total del Parque. Sin embargo, el parque tiene una situación de traslape con los territorios ancestrales del pueblo Siona y eventualmente parte de los territorios de los Coreguaje y de los Murui, además de ciertas áreas ocupadas por campesinos.

La forma de abordar el tratamiento de estos territorios requiere de una mirada profunda, a una situación compleja, en la que son múltiples los enfoques que se le puede dar al tema, además de las implicaciones jurídicas, de relacionamiento, y en general de manejo y ordenamiento de las diferentes situaciones. Dada está complejidad de territorialidades se debe ser muy prudente, tanto en términos jurídicos como en el manejo y acuerdos que se pretenda buscar, así como en las implicaciones que estos puedan tener, antes de definir una zonificación de manejo

4.1 REGIMEN ESPECIAL DE MANEJO

Partiendo del hecho que el Parque Nacional Natural La Paya es un área en la cual se superponen (total o parcialmente) 8 resguardos indígenas legalmente constituidos, las acciones que se realicen en él, deben garantizar además de la conservación de sus recursos la permanencia en la zona de las comunidades que de ellos dependen (decreto 622 de 1977). El decreto estipula que para el caso de las áreas traslapadas se debe *“establecer un régimen especial en beneficio de la población indígena de acuerdo con el cual se respetará la permanencia de la comunidad y su derecho al aprovechamiento económico de los recursos naturales renovables, observando las tecnologías compatibles con los objetivos del sistema señalado al área respectiva”*.

Si bien el régimen especial puede ser considerado como iniciativa de la Unidad de Parques, en la práctica, los territorios ancestrales indígenas se han mantenido y regulado a través de “directrices puntuales, especiales”, que tradicionalmente han restringido o impedido, por ejemplo, el ingreso a ciertas zonas, o que determinan la cantidad de recursos que pueden extraerse, (so pena de ser castigados por los dueños de un determinado lugar, planta o animal). Esto que desde nuestra perspectiva es visto como “normas”, dentro del contexto indígena se puede definir como principios ecológico – culturales, a partir de los cuales se determinan las relaciones exitosas entre los diferentes grupos étnicos y las relaciones armónicas hombre – naturaleza, dentro del mismo territorio.

El territorio para un pueblo indígena es más que una porción de “tierra” en el que se vive y del cual se extrae el alimento. El territorio es la base de la cultura y el conocimiento, “el territorio quiere decir sitio de vida, donde se puede vivir tranquilo, donde se asentó la palabra y la palabra tiene vida” (Fabian Moreno, indígena Nonuya, Medio Río Caquetá). Hay lugares dentro de los territorios que no pueden ser frecuentados (lagos, cananguchales y salados) y en los cuales cualquier actividad extractiva es prohibida. Así mismo hay sitios en los cuales se pueden cazar y pescar, siguiendo ciertas disposiciones (número de ejemplares, técnicas de captura, épocas de captura). Desafortunadamente la pérdida de los valores culturales en este sentido, por adopción de patrones occidentales, ha relajado los mecanismos de control propios de las diferentes etnias. Sin embargo, hay patrones que aun se mantienen y que siguen siendo la base de la conservación en los territorios.

Los términos “pactos”, “acuerdos” y “reglamentos” han sido admitidos en las comunidades en la medida en que estos se han convertido en instrumentos a través de los cuales se formalizan “acciones conjuntas” que se realizan con un fin específico, como por ejemplo la protección de ciertos lugares y recursos que son compartidos, en este caso, entre el Parque Nacional y los resguardos indígenas. Estos acuerdos parten del conocimiento que se tienen sobre un determinado lugar, el estado en el que se encuentra y de su significado para la vida de las comunidades. Es sólo a través de la concertación que es construido y validado.

En el Parque La Paya se han logrado construir conjuntamente acuerdos de aprovechamiento de los recursos naturales (en lo relativo a pesa, cacería y extracción de madera) en la cuenca del Caucaya, con los tres resguardos que en ella se encuentran. Estos acuerdos no prohíben la extracción, la limitan y restringen por épocas, cantidades y necesidades (Anexos 1 y 2).

Sin embargo un régimen especial de manejo es mucho más que acuerdos puntuales (aunque estos están contenidos en él), es un esquema a largo plazo para el manejo de los territorios (de acuerdo con “los usos y costumbres” de las comunidades) que parte del hecho de que hay una superposición de dos autoridades públicas (Parque Nacional Natural y Resguardos indígenas), y para cuya construcción deben establecerse principios y criterios de interculturalidad que garanticen la integridad étnica y cultural de los pueblos indígenas,

a la vez que propicia la aplicación de criterios y formas (interculturales) de regulación y control social para el manejo del territorio.

Para la construcción de este régimen con los resguardos indígenas que se encuentran dentro del área de influencia de PNN La Paya, se debe tener en cuenta que es necesario, inicialmente, consolidar espacios y mejorar los canales de comunicación (en algunos casos cambiar estrategias) que hasta el momento se tienen, partiendo del hecho que existen grupos étnicos diferentes y que algunos preservan sus valores culturales mejor que otros, y que así mismo los intereses que se manejan entre las diferentes comunidades varían de acuerdo a su grado de "occidentalización".

También se debe tener en cuenta que los territorios que comparten estos pueblos son diferentes, y su ocupación obedece a distintos acontecimientos, cada uno tiene su propia historia y origen, y así mismo la manera como lo "manejan" es diferente. Cada pueblo "aprovecha" o conserva su territorio de acuerdo a sus propias reglas (que como se mencionó anteriormente pueden tener un significado cultural) y/o necesidades, determinando en él espacios de uso (para el establecimiento de chagras, o potreros) y extracción de recursos suficientes para su autoabastecimiento (lo cual implica también, en algunos casos comercialización) o bien zonas dedicadas a preservarse (zonas encantadas o algunos salados por nombrar algunos ejemplos). Esto en términos de "blanco" no es otra cosa que la zonificación del territorio.

Por ello la zonificación que se haga en el área, debe ser el resultado de un proceso participativo y conjunto en el cual se logren unir las diferentes visiones e intereses que se tiene sobre el área (Parque – resguardos), y donde a partir del análisis del territorio se logren establecer, más que zonas de manejo, espacios que garanticen la pervivencia de las comunidades, física y culturalmente, a la vez que se logra cumplir con la razón de ser del área protegida (objetivos de conservación). Es por lo tanto que en el Parque se debe asumir el reto de formular un régimen especial de manejo acorde a la visión indígena local y la misión institucional de la Unidad, que permita la coordinación del manejo del territorio, y que involucre la zonificación y reglamentación del área protegida.

5. PLANEACION ESTRATEGICA

El plan estratégico del Parque Nacional Natural La Paya está formulado para un periodo máximo de tres años, así como los proyectos presentados al Banco de Proyectos, dado que consideramos que el documento de Línea Base para la construcción del Plan de Manejo del Parque no fue construido entre todos los miembros del equipo, a que como producto del proceso de contratación de los proyectos de Vida Silvestre y Fortalecimiento de la DTAO, se contará con documentos que profundizan en los aspectos biofísicos y socioculturales, con los cuales la visión sobre el Parque y su contexto muy probablemente cambien, principalmente porque consideramos que con base en un diagnóstico que se queda corto, el planteamiento de soluciones tampoco permitirá ser lo suficientemente claro. De la misma manera, se desconocen una serie de documentos de importancia para el diagnóstico del área, tales como el borrador de plan de manejo del Parque, con su componente descriptivo, elaborado en 1998, el cual contiene una serie de elementos que son importantes para el análisis, los cuales no fueron tenidos en consideración

Por último, hay dos temas que no han sido considerados en este Plan Estratégico dado que han sido definidos como parte de una propuesta que va más allá de los tres años como es el caso del Plan de Sostenibilidad Financiera, el cual consideramos un ejercicio de mucha

responsabilidad, que debe contar no sólo con el compromiso del Parque sino con el respaldo de la Territorial y del Nivel Central; y el segundo tema, que tiene que ver con los procesos de capacitación y bienestar social que no dependen ni del Parque ni de la Territorial, sino específicamente de la Subdirección Administrativa y Financiera.

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	INDICADOR	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Construcción e implementación participativa de criterios y mecanismos que contribuyan al ordenamiento ambiental territorial del Parque Nacional Natural La Paya, en un contexto regional.	Avanzar en el Ordenamiento Ambiental Territorial del PNN La Paya y su zona de influencia, a partir de la normatividad vigente y de la articulación de las propuestas de ordenamiento territorial existentes.	Cuatro mesas de trabajo para el análisis y discusión de las problemáticas ambientales entre Autoridades Territoriales, Autoridades Ambientales y Entidades presentes en el área de influencia del Parque establecidos y operando eficazmente.	Numero de espacios establecidos y operando	1	2	3	4	4
		Cuatro Planes de acción conjuntos definidos con actores estratégicos para el ordenamiento que especifiquen compromisos y actividades.	Numero de Planes de trabajo con actores estratégicos.	1	2	3	4	4
		100% de avance de un programa formulado participativamente como aporte a la articulación entre conservación y desarrollo sostenible implementado en el PNN La Paya y/o su zona aledaña	% de avance en la formulación del programa	10	20	40	60	100

	Promover la coordinación interinstitucional entre las autoridades ambientales, las entidades territoriales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con presencia, competencia o jurisdicción en el PNN La Paya y su zona de influencia directa, que contribuyan al ordenamiento ambiental territorial.	Estrategia de articulación a los SIRAP Planicie o Piedemonte o un proceso de carácter local que involucre los Resguardos, la reserva forestal y las áreas protegidas de los países vecinos, formulada	% de avance en la formulación de la estrategia de articulación al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Piedemonte Amazónico.	10%	30%	60%	80%	100%
	Gestionar e implementar con un criterio diferencial y de integralidad, acciones y proyectos de prevención, mitigación y control relacionados con el Uso, Ocupación y Tenencia en el PNN La Paya y su zona amortiguadora.	Acuerdos que contribuyan al manejo y uso sostenible de los Recursos Naturales en el área protegida y su zona de influencia concertados y establecidos con las comunidades.	numero de acuerdos	1	2	3	3	4
	Promover el ordenamiento ambiental territorial en el PNN La Paya y su zona de influencia directa.	30 predios implementando la Estrategia de Sistemas Sostenibles para la Conservación, en las áreas de resguardo superpuestas con el Parque y en su zona de	Numero de predios en los cuales se implementa la estrategia de Sistemas Sostenibles para la Conservación.	5	10	10	20	30

		influencia directa						
		Doce (12) comunidades y parcelas o manejo colectivo caracterizados en el sector sur del PNN La Paya, ríos Putumayo, Caucaya.	Numero de parcelas caracterizadas	2	4	6	8	12
		Implementar una estrategia de ecoturismo para el PNN La Paya.	% de avance en la implementación de la estrategia	10%	20%	30%	40%	100%
	Promover el ordenamiento ambiental territorial en la zona fronteriza de influencia directa del PNN La Paya, mediante la cooperación con áreas protegidas vecinas de Perú y Ecuador, para la disminución de la presión sobre el Parque y la coordinación para la conservación y el manejo de los recursos	Estrategias de relacionamiento y trabajos conjuntos entre la Zona Reservada de Güeppí, la Reserva Faunística de Cuyabeno y el Parque Nacional Natural La Paya, implementándose	% de avance en la implementación	20%	40%	60%	80%	100%
		Un plan de trabajo para el monitoreo de los Recursos naturales en las áreas protegidas fronteras implementándose	% de avance de los planes de trabajo	20%	40%	60%	80%	100%

	naturales en la zona trifronteriza.	Acuerdos formalizados con comunidades, ongs e instituciones para realizar trabajos conjuntos en el marco del ordenamiento territorial.	% de avance en la concertación del acuerdo	10	20	30	60	100
Formulación de un Régimen Especial de Manejo (REM) para las áreas de Resguardo superpuestas con el PNN La Paya y definición de mecanismos de acuerdos para las áreas no superpuestas o de territorios ancestrales.	Establecer el marco jurídico, político y filosófico para la construcción del Régimen Especial de Manejo y el relacionamiento con los Resguardos y los pueblos indígenas	Mesas de trabajo de reflexión al interior de las comunidades indígenas que viven en los Resguardos con traslape y los pueblos indígenas, así como al interior del equipo del Parque generados.	Numero de mesas de reflexión generados y consolidados	1	2	3	4	5
		50 % de avance en la construcción del documento técnico del régimen especial de manejo del parque	% de avance en la construcción del documento	10%	20%	30%	40%	50%
		cinco talleres de zonificación para la concertación de acuerdos con autoridades indígenas realizados	Numero de talleres realizados	1	2	3	4	5

	Definir y protocolizar acuerdos y mecanismos de manejo con las autoridades tradicionales, civiles y las comunidades de los Resguardos traslapados total o parcialmente y/o con los pueblos indígenas, presentes en el área del PNN La Paya.	75% de avance en la formulación de una estrategia de relacionamiento entre autoridades ambientales y autoridades públicas y tradicionales indígenas.	% de avance en formulación de la estrategia	12%	25%	37,5 %	50%	75 %
		Cuatro agendas de trabajo conjunto que especifiquen compromisos y actividades para lograr los objetivos del acuerdo.	Numero de Agendas de trabajo con actores estratégicos.	1	2	3	4	4
		70% de avance en la concertación de un acuerdo que contribuya al manejo y uso sostenible de los Recursos Naturales en el área protegida y su zona de influencia.	% de avance en la concertación del acuerdo	10 %	20%	40%	50%	70%
	Socializar los avances en el proceso de construcción del régimen especial de manejo en la escala local y regional.	% de avance en la socialización del proceso de construcción del Régimen Especial de Manejo	% de avance en la socialización	10 %	20%	40%	50%	70%

		Un plan de formación implementado con énfasis en la ordenación y manejo del territorio en el marco del REM.	% de avance en la implementación	10%	20%	40%	70%	100 %
Fortalecer a las organizaciones comunitarias campesinas e indígenas para consolidar o generar procesos que contribuyan a la conservación del PNN La Paya y al ordenamiento ambiental territorial.		Diagnóstico participativo (análisis crítico) de la problemática organizativa de las comunidades (historia, logros, DOFA, árbol de problemas, dificultades y obstáculos) elaborado y retroalimentado .	% de avance del diagnostico	30 %	60%	100%	100%	100%
		Un Plan de capacitación y sensibilización para los líderes comunitarios con énfasis en temas organizativos y ambientales formulado.	% de avance en la formulación	10%	20%	40%	70%	100 %
		Intercambios de experiencias entre comunidades indígenas y campesinas del Parque y otros sectores en los que se tengan experiencias exitosas o que se lleven procesos similares realizados.	numero de intercambios	1	1	1	1	1

		Proyecto que contribuya al fortalecimiento organizativo y la autogestión formulado conjuntamente con las comunidades	% de avance en la formulación del proyecto	10%	20%	40%	60%	100%
Mejorar el conocimiento y control sobre el PNN La Paya y su zona de influencia.	Diagnosticar, evaluar y definir estrategias para mejorar el conocimiento y control sobre el PNN La Paya y su zona de influencia.	un plan de investigación formulado y concertado con las comunidades	% de avance del plan	10%	30%	50%	80%	100%
		un plan de monitoreo formulado para el área protegida, articulado al plan de Investigación	% de avance del Plan	10%	30%	50%	80%	100%
	Definición de una estrategia de control y protección del Parque articulada con las entidades territoriales, las autoridades competentes y las comunidades	Una estrategia interinstitucional formulada entre autoridades ambientales y entidades territoriales competentes para el control y protección de los recursos del PNN La Paya y su zona de influencia directa	% de avance de la estrategia	20%	40%	60%	80%	100%
		2 acuerdos con comunidades e instituciones que contribuyan al manejo y uso sostenible de los Recursos Naturales en el área protegida y su zona de influencia.	numero de acuerdos	2	2	2	2	2
	Definir la							

	estrategia de educación ambiental y un plan de trabajo interinstitucional para el PNN La Paya y su zona de influencia directa.	Una estrategia y plan de educación ambiental formulada a partir del enfoque de la dimensión ambiental con carácter integral del hombre amazónico y putumayense, en el área del PNN La Paya.	%de avance en la formulación	10%	20%	40%	70%	100%
Equipo de trabajo del PNN La Paya fortalecido y posicionado en la región	Capacidad administrativa y operativa fortalecida para el cumplimiento de la misión de conservación.	3 Sedes administrativas y operativas del PNN La Paya con capacidad para apoyar la gestión del equipo del Parque	numero de sedes	1	1	2	2	3
	Conformación y ampliación de un equipo interdisciplinario para fortalecer la gestión del Parque Nacional Natural.	Cincuenta por ciento de aumento en la interdisciplinariedad del equipo del PNN La Paya	% de avance en la interdisciplinariedad del equipo	10%	20%	30%	40%	50%
	Formación y capacitación en aspectos operativos, técnicos y administrativos.	Funcionarios capacitados en temas ambientales, de conservación y administrativos para una mejor gestión en el área.	numero de temas en los cuales se han capacitado los funcionarios	4	6	8	10	14

1. BIBLIOGRAFIA

BOTERO P.J y ETTER A. Informe sobre los paisajes-suelos-vegetación de las áreas transicionales entre Orinoquia y Amazonia. Parte 1.Macarena, Parte 2.Santa Rita, Parte 3.Vegetación. IGAC, 1991. 96p.

CORPOAMAZONIA. Plan de ordenación y manejo pesquero río Putumayo. Tramo Puerto Asis – Tarapacá. Informe preliminar. 2001. Mocoa. 93p.

CORTINA, G. Caracterización ecosistémica regional Amazonia ECOFONDO. 1997.

HERNÁNDEZ, M et al. Hacia la gobernabilidad del Parque Nacional Natural Tayrona, a partir del fortalecimiento de procesos de legitimación social e interinstitucional, en: Parques con la gente. Política de participación social en la conservación. Avances 2000-2002. Bogota, 2002. 342 p.

IDEAM, SINCHI, IAvH, INVEMAR. Perfil ambiental de la Amazonía Colombiana, en: Perfil del estado de los recursos naturales y medio ambiente en Colombia. 2001.

LAGOS, A. Diagnóstico socioeconómico y cultural del PNN La Paya y sus áreas aledañas. 1994.

MELO, O y QUIJANO, J. Evaluación de la estructura y la diversidad florística de los ecosistemas boscosos ubicados en el área de amortiguación del Parque Natural Nacional La Paya – Sector Mecaya, Municipio de Puerto Leguízamo, Departamento del Putumayo. 1997.

PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA. Componente descriptivo del Plan de manejo. Versión preliminar. 2003.

ROLDÁN, R. “Resguardos Indígenas y Parques Naturales en Colombia: una reflexión sobre la viabilidad o no de su coexistencia legal sobre un mismo territorio”; p. 40; Fundación Puerto Rastrojo, Bogotá, 2001.

RODRÍGUEZ, C.A.; Van der HAMMEN, M. C. Ocupación y utilización del espacio por indígenas y colonos en el bajo Caquetá (Amazonia Colombiana). Universidad de Utrecht. 1988.

SÁNCHEZ, C. Proyecto “Recurso pesquero comercializable en los ríos Amazonas, Putumayo y Caquetá”. Instituto SINCHI. Leticia. 1998.

SARMIENTO, A. Estado de la investigación en los Parques Nacionales Naturales Amazónicos: Parque Nacional Natural Amacayacu, Parque Nacional Natural Cahuarí y Parque Nacional Natural La Paya. Julio de 2002. Fundación Tropenbos – Colombia.

SINCHI. Bagres de la Amazonia colombiana: un recurso sin fronteras. Bogotá. 2000. 253p.

TOBÓN, G. Gobernabilidad, un punto de vista desde la realidad de los Parques. Ponencia Taller para la construcción de la línea base para la formulación de planes de manejo en las áreas protegidas traslapadas con territorios indígenas de la dirección territorial Amazonia – Orinoquia. 2004.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES.
Parques con la gente. Política de participación social en la conservación. Avances 1998-2000. Bogota,
2001. 148 p.

VASQUEZ, R. Plan de manejo forestal, grupo asociativo Numero uno, Rio Sencella. 1999.